



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
MUNICIPIO DE CAROLINA

PO Box 8
Carolina, Puerto Rico 00986-0008
Tels. (787) 750-7000 / 750-7008
Fax: (787) 750-5305

Asamblea Municipal

ORDENANZA 43

SERIE 2002-2003-43

DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, PARA DEROGAR LA ORDENANZA NÚM. 20, SERIE 1993-94-31, LA CUAL CARECE DE VIGENCIA Y DE PROPÓSITOS EN LA ACTUALIDAD.

POR CUANTO: El 13 de octubre de 1993 el Alcalde impartió su aprobación a la Ordenanza Núm.20, Serie 1993-94-31, que lo autorizó a formalizar un convenio con el Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para que Municipio prestara los servicios de recolección de desperdicios sólidos en todos los planteles escolares públicos de la jurisdicción de Carolina, además, estableció los derechos a cobrar por dichos servicios.

POR CUANTO: Los referidos servicios de recogido de desperdicios sólidos en las escuelas del sector publico de Carolina se pactaron a base de un recurso legal que entabló en el Tribunal el Departamento de Educación contra el Municipio y los mismo s se prestaron por cierto periodo hasta que la mencionada agencia gubernamental contrató por su cuenta con la empresa privada para tales propósitos.

POR CUANTO: En vista de lo anterior resulta apropiado derogar la Ordenanza Núm.20, Serie 1993-94-31, por carecer de vigencia y propósitos.

POR TANTO: ORDENASE POR LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO:

Sección 1ra. Derogar la Ordenanza Núm.20, Serie 1993-94-31, por carecer en la actualidad de vigencia y de propósitos.

Sección 2da. Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente.

Sección 3ra. Copia de esta Ordenanza será remitida a la Agencia Municipal para el Desarrollo Económico de Carolina, la Oficina de Gerencia y Presupuesto y el Departamento de Finanzas, todos de este Municipio.

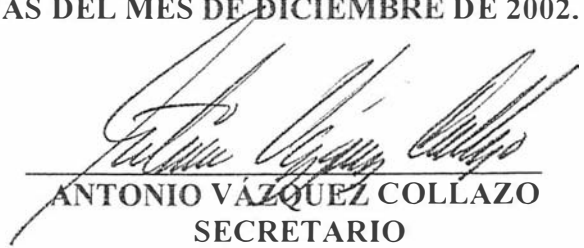
**SOMETIDO POR: HON. REINALDO L. CASTELLANOS FERNÁNDEZ
HON. MARTÍN ALVARADO MARTÍNEZ
HON. JORGE VÁZQUEZ SANES
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. PABLO CANALES AGOSTO**

HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. ROSA M. PAGÁN OCASIO
HON. JORGE L. SANTANA MATOS
HON. ROSENDO J. VELA BIRRIEL
HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. JOSÉ MORALES RODRÍGUEZ
HON. MARÍA PÉREZ ORTIZ
HON. GERALDO SUÁREZ ROMÁN

EN CAROLINA, PUERTO RICO, A LOS 9 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2002.



REINALDO L. CASTELLANOS
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL



ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADO POR EL ALCALDE DE CAROLINA, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE diciembre DE 2002.



JOSE E. APONTE DE LA TORRE
ALCALDE